



REF : ADJUDIQUENSE LLAMADO PROPUESTA PUBLICA
PARA LA OBRA: "REPOSICIÓN VEREDAS
DESTROZADAS POR SISMO", CÓDIGO BIP: 30101291-0;
CÓDIGO MERCADO PÚBLICO 2758-48-LE11

SAN ANTONIO: 11 OCT. 2011

DECRETO N°: 7919

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: 1) Convenio de fecha 31.05.2011 entre la I. Municipalidad de San Antonio y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se acuerda el Convenio de Transferencia de Recursos en el contexto del Fondo de Recuperación de ciudades, para el financiamiento del proyecto "Reposición Veredas Destrozadas por Sismo"; 2) Decreto exento N° 2293 de 01.08.2011. del el Ministerio del Interior y Seguridad Pública aprueba los convenios de transferencia de Recursos del Fondo de Recuperación de Ciudades, celebrados entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de San Antonio; 3) Memorando Secpla N° 39 de fecha 06.05.2011 donde remite a esta Dirección de obras los antecedentes técnicos del proyecto solicitando dar inicio al correspondiente proceso de licitación pública de la obra "Reposición Veredas Destrozadas por Sismo"; 4) D.A. N° 7049 de fecha 05.09.2011 que aprueba bases administrativas y realiza llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Reposición Veredas Destrozadas por Sismo", Código BIP: 30101291-0; Código Mercado Público 2758-48-LE11; 5) Ord Cons. 404 N° 693 de fecha 06.10.2011 que remite Informe de Adjudicación y solicita adjudicación de la Licitación Pública para la ejecución de la obra denominada de la Obra "Reposición Veredas Destrozadas por Sismo", 6) La ley N° 19.886 del 11.07.2003 y las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio de Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006; 7) Decreto Alcaldicio N° 6604 de fecha 28.12.2007; 8) D.A. N° 7148 de 06.12.2008.

DECRETO

1. Adjudíquese Llamado licitación pública para la ejecución de la obra "Reposición Veredas Destrozadas por Sismo", Código BIP: 30101291-0; Código Mercado Público 2758-48-LE11.". a la empresa contratista ALHUE LTDA. RUT N° 76.056.785-k, domiciliado en Ruta G 850 Kilometro 2.2, Comuna de San Pedro N° 840, en la suma total de \$ **33.332.246** IVA. incluido por el total de la obra.
2. El plazo de ejecución de 75 días corridos contados desde la entrega oficial de terreno, una cantidad mano de obra de 5 hombres/mes para la ejecución de la obra.
3. La Dirección Jurídica procederá a elaborar el Contrato y lo entregará a la Secretaría Municipal para firmas respectivas.



MARIO RUBIO RUBIO
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/MRR/ASBA/PR/JFC/MSD/msd
DISTRIBUCIÓN (S)

1. DOM 2. DAF 3. Depto Construcción (2) 4 Jurídico 5. Control 6. SECPLAC 7. RRPP 8. Archivo
\\Dom-pc-04\constru\Inver-2011\30 - Reposición de Veredas Destrozadas por Sismo, Diversos sectores de San Antonio (MSD)\0.- ANTECEDENTES PREVIOS\Ordinarios aprueba bases\Dec Aprueba Bases.doc